

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 01 DE 2013

Pereira, enero 28 de 2013

En la Oficina de la Secretaría General de la Universidad Tecnológica de Pereira se reunieron los integrantes del Comité Evaluador de la invitación Pública del 21 de Enero de 2013 cuyo objeto es El Suministro de Pasajes Aéreos Nacionales e internacionales para las necesidades de la Universidad.

Los requisitos de la invitación pública, fueron publicados en la página web de la Universidad.

De acuerdo con el cronograma, se fijó la fecha y hora de cierre de entrega de propuestas para el día 25 de Enero de 2013 a las 3:00 p.m. horas en urna cerrada ubicada en la Secretaria General de la Universidad.

Es así como las propuestas recibidas en sobre sellado para ser evaluada fue la siguiente:

Agencias de Viajes Destinos, Mayatur, Over Vani, Inversa, Actours y Adescubrir.

Se procede ha efectuar la evaluación de acuerdo con los requisitos de la invitación, como se explica a continuación:

**ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La Universidad analizará las propuestas, de acuerdo con los requisitos de participación exigidos, Documentos requeridos en los requisitos, presentación de documentos, condiciones técnicas y oferta. Para la evaluación técnica, la Universidad designa un comité, cuyos integrantes son: Dra. Maria Teresa Vélez Ángel (evaluación jurídica) y el Ing. German Eduardo Henao en lo financiero.

Una vez se da apertura a la Urna, el día y hora señalados, se realiza revisión por parte de cada Comité, de todos los documentos y requisitos

exigidos en los requisitos. La falta o error en uno sólo de ellos, descalifica a la empresa para continuar su participación en el proceso licitatorio.

La evaluación de las propuestas será realizada por el Comité Técnico, en los términos establecidos en los requisitos de la invitación.

Este informe de evaluación motivado de forma detallada, permanecerá el día 25 de Enero de 2013 en la Secretaría General y en la página web de la Universidad para presentación de objeciones por parte de los oferentes.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Se consideran ofertas elegibles las que cumplan todos los requisitos de participación exigidos en los requisitos de la invitación.

La revisión por parte del Comité Jurídico, de todos los documentos legales exigidos en espliego. La falta de uno solo de estos, descalifica al Proponente para continuar en el proceso licitatorio.

El resultado de esta evaluación es el siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

CAMARA DE COMERCIO	DESTINOS	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		
ACTIVIDA 7911	DESTINOS	SI
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	DESTINOS	SI
CERTIFICACION IATA	DESTINOS	SI
RUT	DESTINOS	SI
CERTIFICACIONES (5)	DESTINOS	SI
CAMARA DE COMERCIO	OVER, VANI	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		
ACTIVIDA 7911	OVER, VANI	SI
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	OVER, VANI	SI
CERTIFICACION IATA	OVER, VANI	SI

RUT	OVER, VANI	SI
CERTIFICACIONES (5)	OVER.VANI	SI
CAMARA DE COMERCIO	MAYATUR S.A	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		
ACTIVIDA 6340-7911	MAYATUR S.A	SI
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	MAYATUR S.A	SI
CERTIFICACION IATA	MAYATUR S.A	SI
RUT	MAYATUR S.A	51
CERTIFICACIONES (5)	MAYATUR S.A	SI
CAMARA DE COMERCIO	ACTOURS	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		
ACTIVIDA 7911	ACTOURS	SI
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	ACTOURS	SI
CERTIFICACION IATA	ACTOURS	SI
RUT	ACTOURS	SI
CERTIFICACIONES (5)	ACTOURS	SI
CAMARA DE COMERCIO	INVERSA	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		
ACTIVIDA 7911	INVERSA	SI
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	INVERSA	SI
CERTIFICACION IATA	INVERSA	SI
RUT	INVERSA	SI
CERTIFICACIONES (5)	INVERSA	SI
CAMARA DE COMERCIO	ADESCUBRIR	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		
ACTIVIDA 7911	ADESCUBRIR	
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	ADESCUBRIR	SI
CERTIFICACION IATA	ADESCUBRIR	SI
RUT	ADESCUBRIR	SI
CERTIFICACIONES (5)	ADESCUBRIR	SI

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA: Los participantes cumplen con los documentos Solicitados en los requisitos de la invitación.

Revisando la propuesta no se evidencio ninguna anormalidad o incumplimiento de los aspectos técnicos objeto de la mencionada licitación.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

De acuerdo con los criterios de evaluación y calificación descritos anteriormente, el Comité evaluador recomienda al Señor Rector adjudicar a a las Agencias de Viajes Destinos, Inversa, Actours, Over Vani, Mayatur y Adescubrir.

Para constancia se firma en Pereira a los Veintiocho días del mes de Enero de 2013.

El Comité Evaluador:

German Eduardo Henao García
Comité Financiero

MARIA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
(Comité Jurídico)

ADJUDICACIÓN

El Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de sus facultades legales y estatutarias; teniendo como base la recomendación del comité evaluador de la Invitación Pública a cotizar el Suministro de pasajes Aéreos nacionales e Internacionales para atender las necesidades de la Universidad

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

Rector